



**BIRLING**  
CAPITAL ADVISORS, LLC

# "Libertad Económica: El Camino hacia la Prosperidad para Puerto Rico"

9 de septiembre de 2023

por Francisco Rodríguez-Castro  
[frc@birlingcapital.com](mailto:frc@birlingcapital.com)

La libertad económica es una de las mejores creaciones del hombre; ha permitido a las naciones avanzar en nivel de vida, salud, conocimiento, armonía multicultural, espíritu empresarial, competitividad, medio ambiente, progreso social, justicia social y democracia. Las tres primeras naciones son: #1 Singapur, # 2 Suiza, y #3 Irlanda, todos ejemplos de crecimiento, desarrollo económico y sólida creación de riqueza, y en el lado opuesto, las peores naciones en libertad económica son: #174 Venezuela, #175 Cuba y #176 Corea del Norte son más pobres, con economías pequeñas, ciudadanos hambrientos y libertad limitada o nula.

El Instituto de Libertad Económica de P.R., o ILE invitó al economista chileno Axel Kaiser quien comparó los 50 estados de EE. UU. y Puerto Rico en cuanto a sus niveles de libertad económica. Puerto Rico ocupó el puesto 51, la jurisdicción con el nivel más bajo de libertad económica, con un 2.6, y muy por detrás del resto. Nueva York con poca libertad económica, y Florida uno de los estados con más libertad económica.

La libertad económica de Puerto Rico se afecta por nuestros Derechos de Propiedad, un sistema de permisos que es complejo y lento. A eso le sumamos la variedad de licencias profesionales, controles de precio para transporte terrestre, las leyes de necesidad y conveniencia y un sistema tributario excesivo que desalientan la inversión. Puerto Rico tiene el impuesto sobre las ventas más alto de EE. UU., con un 11.5%, y uno de los impuestos personales más altos del mundo, con un 33%, y un impuesto de corporaciones de 37.5%.

El economista Axel Kaiser afirmó: **"Si Puerto Rico fuera independiente de Estados Unidos, sería una catástrofe. Eso es lo que dicen los datos; lo que digo puede sonar duro, pero leo los datos y las cosas están muy mal"**.

**El Índice de Libertad Económica se nutre de cuatro pilares principales:**

1. **Libertad individual:** es la libertad de los individuos para ejercer derechos que se consideran fuera del control del gobierno y tomar decisiones para satisfacer sus deseos.
2. **Estado de derecho:** es la supremacía de la ley, la protección igualitaria ante la ley y la aplicación imparcial de la ley que permite la coexistencia de los individuos dentro de una sociedad.

- 3. Derecho a la propiedad privada:** capacidad del individuo de adquirir y poseer bienes para uso personal y comercial.
- 4. Gobierno limitado:** circunscribe el poder del Estado a la Constitución y la ley para evitar que actúe arbitrariamente.

También son cruciales para el funcionamiento de estos pilares la libertad financiera, la libertad fiscal, la libertad de inversión y la libertad de invertir.

Puerto Rico no sólo ocupó el puesto 51, el peor de todos los Estados, sino más de dos veces el más bajo entre los Estados de EE. UU. en cuanto a libertad económica. El Índice de Libertad Económica evalúa a los países en función de varios factores, entre ellos los derechos de propiedad, la integridad del gobierno, la presión fiscal, el gasto público, el avance del nivel de vida, la salud, el conocimiento, la armonía multicultural, el espíritu empresarial, la competitividad, el medio ambiente, el progreso social, la justicia social y la democracia. He aquí un análisis detallado de la situación de Puerto Rico y algunas sugerencias para mejorarla.

### **El estado actual de la libertad económica de Puerto Rico y los factores que afectan a nuestra clasificación, incluyen:**

- 1. Derechos de propiedad:** Puerto Rico podría tener dificultades para garantizar unos derechos de propiedad sólidos, lo que puede obstaculizar la inversión y el desarrollo económico.
- 2. Permisos:** El proceso de obtención de permisos en Puerto Rico puede ser complejo y lento. La excesiva burocracia y los retrasos en la aprobación de permisos pueden obstaculizar las operaciones empresariales y los proyectos de inversión. Las elevadas cargas reglamentarias asociadas a los permisos pueden reducir la libertad económica al limitar la capacidad de las empresas para operar de manera eficiente y tomar decisiones oportunas.
- 3. Licencias ocupacionales:** Los requisitos para la obtención de licencias pueden crear barreras de entrada para determinadas profesiones e industrias. Cuando estos requisitos son excesivamente restrictivos o gravosos, pueden limitar la competencia y reducir la libertad económica. Los empresarios y los trabajadores pueden encontrarse con obstáculos a la hora de ejercer las profesiones que han elegido, lo que puede ahogar la innovación y el crecimiento económico.
- 4. Controles de precios para el transporte terrestre:** El sector del transporte terrestre puede distorsionar la dinámica del mercado. Aunque se apliquen con el objetivo de proteger a los consumidores, pueden generar ineficiencias y reducir la libertad económica. Los controles de precios pueden disuadir la inversión y la innovación en los servicios de transporte, limitando potencialmente las opciones de los consumidores.
- 5. Leyes de necesidad y conveniencia, distribución entre otras:** Las leyes relacionadas con la necesidad y la conveniencia, incluidas las leyes de dominio eminente, pueden afectar a los derechos de propiedad y al uso del suelo. Cuando no están bien equilibradas, estas leyes pueden vulnerar los derechos de propiedad y limitar la libertad económica. Los inversores y los propietarios pueden preocuparse por la posibilidad de intervenciones gubernamentales que afecten a sus activos. Las normativas de distribución, así como otras formas de intervención gubernamental en los mercados, también pueden afectar a la libertad económica. Pueden dictar cómo se distribuyen los productos y servicios, lo que puede afectar a la competencia en el mercado y a la iniciativa empresarial.

6. **La integridad del gobierno:** La corrupción o la percepción de corrupción pueden afectar negativamente a la integridad del gobierno, disuadiendo a empresas e inversores.
7. **Carga de impuestos:** Las elevadas cargas fiscales pueden desalentar la inversión y la actividad económica. Puerto Rico tiene el impuesto sobre las ventas más alto de EE. UU., con un 11,5%, y uno de los impuestos personales más altos del mundo, con un 33%, y un impuesto de sociedades superior al 37,5%.
8. **Gasto público:** El excesivo gasto público condujo a Puerto Rico a la bancarrota, con la distinción de ser la más importante de la historia en una jurisdicción de EE. UU., así como a problemas fiscales y a la creación de un entorno insostenible. El economista Axel Kaiser afirmó: "Si Puerto Rico fuera independiente de Estados Unidos, sería una catástrofe. Eso es lo que dicen los datos; lo que digo puede sonar duro, pero leo los datos, y las cosas están realmente mal". Esta afirmación apoya nuestra visión de que la clase política de Puerto Rico no ha aprendido del todo la lección del proceso de quiebra.

### Como mejorar el Índice de Libertad Económica de Puerto Rico:

1. **Fortalecer los derechos de propiedad:**
  - Establecer leyes y reglamentos transparentes sobre los derechos de propiedad.
  - Reforzar los mecanismos de aplicación para proteger los derechos de propiedad.
  - Implantar un sistema integral de registro de la propiedad para reducir las disputas.
  - Fomentar procesos transparentes y eficientes de transferencia de títulos de propiedad.
2. **Mejorar la integridad del gobierno:**
  - Crear un organismo anticorrupción independiente con poderes de investigación.
  - Aplicar normas estrictas a los funcionarios públicos y una cultura de integridad.
  - Aumentar la transparencia en los procesos de contratación pública.
  - Fomentar la denuncia de la corrupción mediante la protección de los denunciantes.
3. **Reformas de impuestos:**
  - Llevar a cabo una revisión en profundidad del sistema fiscal para identificar las ineficiencias.
  - Considerar la posibilidad de reducir los tipos del impuesto de sociedades para atraer inversiones.
  - Aplicar incentivos fiscales a las actividades de investigación y desarrollo.
  - Simplificar los procedimientos de cumplimiento de las obligaciones fiscales para empresas y particulares.
4. **Responsabilidad fiscal:**
  - Crear una ley de responsabilidad fiscal para limitar el gasto público.
  - Realizar auditorías periódicas del gasto público para detectar el despilfarro.
  - Dar prioridad a los servicios públicos esenciales y recortar los gastos innecesarios.
  - Desarrollar un plan a largo plazo para abordar la sostenibilidad de la deuda pública.
5. **Eliminar leyes, la mayoría de los permisos y racionalizar los reglamentos:**
  - Crear una comisión de reforma normativa para revisar y eliminar las normativas innecesarias.
  - Crear un proceso automático de permisos para la mayoría de las empresas y eliminar significativamente los permisos innecesarios.
  - Eliminar las leyes de necesidad, conveniencia y distribución.
  - Eliminar la mayoría de las licencias ocupacionales.
  - Eliminar los controles de precios para el transporte terrestre.
  - Implantar una ventanilla única para el registro de empresas y permisos.
  - Crear una plataforma en línea para el cumplimiento de la normativa, reduciendo el papeleo.
  - Fomentar la transparencia normativa publicando toda la normativa en línea.

6. **Inversión en infraestructura:**
  - Dar prioridad a los proyectos de infraestructura con claro impacto económico.
  - Atraer la inversión del sector privado a través de asociaciones público-privadas (APP).
  - Garantizar que los proyectos de infraestructuras sean sostenibles desde el punto de vista medioambiental.
  - Mejorar las redes de transporte para facilitar la circulación de mercancías y personas.
7. **Educación y desarrollo de la mano de obra:**
  - Invertir en programas de formación profesional para atender las necesidades específicas de la industria.
  - Potenciar la educación STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas).
  - Asociarse con las empresas para ofrecer prácticas y aprendizaje.
  - Promover el aprendizaje permanente y programas de reciclaje para los trabajadores.
8. **Diversificación:**
  - Identificar las industrias emergentes y ofrecer incentivos para su crecimiento.
  - Apoyar a las nuevas empresas y a los emprendedores a través de incubadoras y aceleradoras.
  - Fomentar los polos de innovación y los centros de investigación para atraer talento.
  - Promover la economía creativa, incluidas las artes y la cultura, como área de crecimiento potencial.
9. **Promoción del comercio y la inversión:**
  - Negociar acuerdos de libre comercio y tratados de protección de inversiones.
  - Crear agencias de promoción de las inversiones para atraer a los inversores extranjeros.
  - Ofrecer incentivos fiscales a la inversión extranjera directa (IED) en sectores estratégicos.
  - Agilizar los procedimientos aduaneros y comerciales para facilitar las importaciones y exportaciones.
10. **Involucrar a las partes interesadas:**
  - Mantener diálogos periódicos con las empresas y los líderes comunitarios.
  - Establecer asociaciones público-privadas para proyectos de desarrollo económico.
  - Implicar a los ciudadanos en las reuniones municipales y en los procesos de toma de decisiones.
  - Fomentar mecanismos de retroalimentación para calibrar la eficacia de las políticas.
11. **Estrategia a largo plazo:**
  - Elaborar un plan global de desarrollo económico con objetivos e hitos específicos.
  - Supervisar los avances mediante indicadores clave de rendimiento (KPI).
  - Ajustar las políticas y estrategias según sea necesario para mantener el rumbo.
  - Promover una cultura de adaptabilidad e innovación en el gobierno.

Si se aplican eficazmente, estas acciones detalladas pueden mejorar significativamente el Índice de Libertad Económica de Puerto Rico con el tiempo. Cada recomendación aborda aspectos específicos de la libertad económica, desde las reformas legales a la promoción de la inversión, y en conjunto, forman un enfoque holístico para fomentar el crecimiento económico y el desarrollo en Puerto Rico.

## **¿Qué impide a nuestros líderes políticos abrazar la Libertad Económica?**

Las naciones con un Índice de Libertad Económica (ILE) alto su per cápita es de \$63,588 versus \$7,716 de los países cuyo ILE es bajo, un 723.7% más. La libertad económica coincide con una caída acelerada de la pobreza y un crecimiento de 2.6% PIB, versus los de escasa libertad económica se contrajo su PIB en un -1.5%.

La tasa de pobreza de las naciones con gran libertad económica es del 6%. En comparación, los que tienen poca libertad económica se sitúan en un 19%, es decir, un 216.6% más.

La pregunta más importante para Puerto Rico, con tantos datos que apoyan los beneficios de la libertad económica, es: ¿Qué impide a nuestros líderes políticos abrazarla?

La libertad económica libera el potencial humano y da a la gente el poder de tomar sus propias decisiones y controlar sus destinos.

**"El mayor riesgo en tiempos de cambio no es el cambio en sí, sino actuar utilizando ideas que fracasaron en el pasado".**

The Spyglass@ es un informe semanal preparado por Birling Capital LLC y es un resumen de determinados acontecimientos geopolíticos, económicos, de mercado y de otro tipo recientes que pueden ser de interés para los clientes y asociados de Birling Capital LLC. Este informe está destinado únicamente a fines de información general, no es un resumen completo de los asuntos a los que se hace referencia y no representa asesoramiento de inversión, jurídico, normativo o fiscal. Se advierte a los destinatarios de este informe que soliciten asesoramiento profesional adecuado en relación con cualquiera de los asuntos tratados en este informe a la luz de la situación particular de los destinatarios. Birling Capital no se compromete a mantener a los destinatarios de este informe informados de futuros desarrollos o cambios en cualquiera de los asuntos tratados en este informe. Birling Capital. El símbolo del hombre y el tronco y Birling Capital son marcas registradas de Birling Capital. Todos los derechos reservados.